



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 021-2022-CU

Lambayeque, 14 de enero del 2022

#### VISTO:

El Oficio N°0007-2022-DGA-UNPRG/VIRTUAL, presentado por el Director General de Administración de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitando aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2022 (Expediente N° 115-2022-SG).

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad, señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 110° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria establece que son recursos económicos de la universidad pública: Los provenientes de los recursos ordinarios o asignaciones provenientes del tesoro; los propios directamente obtenidos por las universidades, en razón de sus bienes y servicios; las donaciones de cualquier naturaleza y de fuente lícita, siempre que sean aceptados por la universidad pública; los recursos por operaciones oficiales de crédito externo con aval del Estado; los ingresos por leyes especiales; los recursos provenientes de la cooperación técnica y económica-financiera, nacional e internacional; por la prestación de servicios educativos de extensión, servicios de sus centros preuniversitarios, posgrado o cualquier otro servicio educativo distinto; los demás que señale su estatuto.

Que, el artículo 228° del Estatuto de nuestra Universidad establece que son recursos económicos de la universidad: Los provenientes de los recursos ordinarios o asignaciones provenientes del tesoro; los propios directamente obtenidos por las universidades, en razón de sus bienes y servicios; las donaciones de cualquier naturaleza y de fuente lícita, siempre que sean aceptados por la universidad pública; los recursos por operaciones oficiales de crédito externo con aval del Estado; los ingresos por leyes especiales; los recursos provenientes de la cooperación técnica y económica-financiera, nacional e internacional; por la prestación de servicios educativos de extensión: Centro Preuniversitario, Escuela de Posgrado, Centro de Idiomas, y cualquier otro servicio educativo distinto; los recursos provenientes del canon y otros.

Que, el artículo 113° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el artículo 228° del Estatuto de nuestra Universidad, señalan que las universidades públicas están comprendidas en los sistemas públicos de presupuesto y de control del Estado y que los recursos del tesoro público sirven para satisfacer las siguientes necesidades: Básicos, para atender los gastos corrientes y operaciones del presupuesto de la universidad, con un nivel exigible de calidad; adicionales, en función de los proyectos de investigación, de responsabilidad social, desarrollo del deporte, cumplimiento de objetivos de gestión y acreditación de la calidad universitaria; de infraestructura y equipamiento, para su mejoramiento y modernización, de acuerdo al plan de inversiones de cada universidad.

Que, mediante Resolución N° 110-2021-R, de fecha 21 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondientes al año Fiscal 2022 del Pliego 523. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 021-2022-CU

Lambayeque, 14 de enero del 2022

Que, el numeral 15.1 del artículo 15° de la ley de Contrataciones del Estado, señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada entidad debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.



Que, el numeral 6.1. del artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Que, de acuerdo al numeral 7.4.2 de la Directiva N° 002/2919-OSCE/CD, y concordante con las Disposiciones Complementarias Transitorias, contempladas en el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la cual establece en su numeral 7 de la disposición Quinta: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura".

Que, con Oficio N° 007-2022-DGA-UNPRG/VIRTUAL, de fecha 11 de enero de 2022, el Director General de Administración de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicita aprobación del Plan Anual de Contrataciones PAC-2022.

Que, mediante Informe N° 003-2022-VIRTUAL/DGA/UA-P/UNPRG, de fecha 10 de enero de 2022, suscrito por la Mgtr. María Yvet Chapoñan Vera, responsable de programación de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2022, en aplicación a la normatividad vigente.



Que, mediante el Oficio N° 041-2022-Virtual/DGA/UA, de fecha 11 de enero de 2022, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2022, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Oficio N° 016-2022-OAJ, remite y comparte el contenido del Informe N°002-2022-UNPRG-OAJ-JCTO, el cual señala lo siguiente:

El artículo 15° Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, dispone que la Formulación del Plan Anual de Contrataciones; teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.

En la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, en adelante el Reglamento. Dispone que, para elaborar el Cuadro Consolidado de Necesidades, el órgano encargado de contrataciones, en coordinación con el área usuaria, consolida y valoriza las contrataciones requeridas.

De conformidad con el numeral 7.1 del acápite VII de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por la Resolución N° 014-2019-OSCE/CD de fecha 29 de enero de 2019 se establece los lineamientos de la planificación y formulación del Plan Anual de Contrataciones, así como en el numeral 7.3 del citado acápite dispone el contenido del mencionado PAC.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### RESOLUCIÓN N° 021-2022-CU

Lambayeque, 14 de enero del 2022

De conformidad a la Quinta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones es Aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

De conformidad con el numeral 6.2 del artículo 6 del Sistema Nacional de Presupuesto Público aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1440, establece que, son Pliegos Presupuestarios, en adelante Pliegos, las Entidades Públicas que tienen aprobado un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público. Los Pliegos presupuestarios se crean o suprimen mediante Ley.

En el Informe N° 003-2022-VIRTUAL/DGA/UA-P/UNPRG, de fecha 10 de enero de 2022, emitido y suscrito por la Mgtr. María Yvet Chapoñan Vera, responsable de programación de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, indica lo siguiente:

- Que, habiendo evaluado el Presupuesto Institucional de Apertura del año 2022 y las necesidades de la institución, de acuerdo a la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado Establece: "El contenido del Plan Anual de contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma on y de la fuente de financiamiento".
- Que, habiendo elaborado el Plan Anual de Contrataciones 2022-primera versión, se eleva a su despacho a fin de solicitar su aprobación de conformidad con el numeral 6.1. del Reglamento de la Ley N° 30225 "Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Del mismo modo se hace de conocimiento que de acuerdo a la normatividad existe un plazo establecido para su aprobación y publicación del PAC, razón por la cual de acuerdo al artículo 6.3." la Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso"

Conforme obra en el expediente el Oficio N° 041-2022-Virtual/DGA/UA, de fecha 11 de enero de 2022, suscrito por el CPC Juan Fernando Yalta Vallejos, Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2022, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, quien otorga el visto bueno y remite a la Dirección General de Administración, adjuntando el cuadro de los procedimientos de selección incluidos en el PAC -2022.

Por lo expuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y de los numerales 7.3.1 y 7.3.2 de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD, concluye que resulta viable legalmente aprobar el Plan Anual de Contrataciones PAC- 2022, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2022, el cual comprende 18 procedimientos de selección conforme consta en el Anexo al Informe N° 003-2022-VIRTUAL/DGA/UA-P/UNPRG, y el Oficio N° 041-2022-Virtual/DGA/UA.

Que, el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria Virtual, de fecha 14 de enero de 2022, acordó aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 021-2022-CU

Lambayeque, 14 de enero del 2022

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2022 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Abastecimiento, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO  
Secretario General (e)

Dr. ENRIQUE WALEREDO CARPENA VELÁSQUEZ  
Rector

stn



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Form fields for contract details: A) NOMBRE DE LA ENTIDAD, C) SIGLAS, FI PLEGO, D) UNIDAD EJECUTORA, E) AÑO, E) RUC

Main table with columns: N. REF, Item Unico, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, ANTECEDENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CODIGO DE UBICACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PRESTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIRECCION DEL PAJ, CODIGO UNICO DE INVERSION



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001807-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

C) SIGLAS :

UNPRG

FI PLIEGO :

023

Para generar el archivo XML para el SEACE Presiones CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA :

101

B) AÑO :

2022

E) RUC :

20105685475

N. REF.	Item Único o Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)			
																	SEPA	PROV	DIST										
							23	1-SI	AS-N 13-2021-UNPRGCS-1	PARLANTE EN GENERAL (MAYOR A 14 UTI) - MONITOR DE ESTUDIO	5216151200316744	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	4,000.00	14	03	01										
							24	1-SI	AS-N 13-2021-UNPRGCS-1	SISTEMA INALAMBIRICO CON MICROFONO DE SOLAPA	432226400022189	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	11,200.00	14	03	01										
							25	1-SI	AS-N 13-2021-UNPRGCS-1	REBOTADOR DE LUZ PARA CAMARA DE VIDEO	4512162400318822	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	240.00	14	03	01										
							26	1-SI	AS-N 13-2021-UNPRGCS-1	MICROFONO INALAMBIRICO TIPO SOLAPERO	5216152003385609	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	600.00	14	03	01										
4	0 - Relación de Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADÉMICO PRACTICO EN LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DPTO. LAMBAYEQUE con CUI 223484; COMPONENTE 02: Suficiente equipamiento de laboratorios						495,874.92				00	2 - Febrero	381 - Sm Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - SI				
							1	0-NO		TRACTOR AGRÍCOLA CON CABINA	251019100138858	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	308,683.28	14	03	01										
							2	0-NO		RASTRAS EN GENERAL	2110150200167540	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	103,481.64	14	03	01										
							3	0-NO		ARADOS EN GENERAL	2110150100001717	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	41,110.00	14	03	01										
							4	0-NO		NIVELADOR DE SUELOS	211015060001733	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	42,600.00	14	03	01										
5	0 - Relación de Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS LABORATORIOS DE BUCLOGIA MICROBIOLOGIA PESQUERIA Y OTORRINOLARINGOLOGIA MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA FORMACION PRACTICA QUE BRINDA LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - CON CUI 223482			59	1 - Soles	1.00	396,723.89				00	2 - Febrero	381 - Sm Modalidad	OEC		0 - SI				
							1	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	AGITADOR MAGNÉTICO	411038060001710	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	4,710.00	14	03	01										
							2	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	AGITADOR MAGNETICO 15 L. CON PLANCHA DE CALENTAMIENTO 18cm X 18cm CUADRICULAR	411038060001709	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	6,858.00	14	03	01										
							3	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	BALANZA ANALITICA HASTA 220 g SENSIBILIDAD 0.0001 g	4111151700390116	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	28,248.00	14	03	01										
							4	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	BALANZA DE PRECISION DIGITAL DE 320 g PRECISION DE 1 mg	41111515002056519	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	9,101.14	14	03	01										
							5	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	BALANZA DIGITAL GRAMERA DE 0.1 g a 5 kg	4111151200211958	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	3,903.23	14	03	01										
							6	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	CAMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL	4110530500349435	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	6,519.22	14	03	01										
							7	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	DISPENSADOR PIPETADOR AUTOMÁTICO MANUAL 0.1 mL - 100 mL	4112151600054935	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	4,283.44	14	03	01										
							8	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE 1 µL - 10 µL	4112150700277814	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	2,200.00	14	03	01										
							9	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	TRANSLUMINADOR	4110530400349476	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	8,785.78	14	03	01										
							10	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	BURETA DIGITAL DE 50 mL	4112180800062771	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	6,605.00	14	03	01										
							11	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	CENTRIFUGA PARA 12 A 24 TUBOS	4110481600184416	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	17,658.00	14	03	01										
							12	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL HASTA -40°C	4110300500389612	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	40,887.50	14	03	01										
							13	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	EQUIPO DE BAÑO MARIA DE 22 L	4110370600276522	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	9,629.00	14	03	01										
							14	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	EQUIPO DE BAÑO MARIA DE 5 L	4110370600064283	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	4,449.10	14	03	01										
							15	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	INCUBADORA DIGITAL PARA LABORATORIO X 55 L	4110440200365200	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	15,726.00	14	03	01										
							16	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	MECHERO DE GAS BUNSEN	4110240100054702	40 - Unidad	14	1 - Soles	1.00	3,248.00	14	03	01										
							17	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	MICROPIPETA DE 8 CANALES VOLUMEN VARIABLE 30 µL - 300 µL	4112150300181992	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	4,318.75	14	03	01										
							18	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	MICROPIPETA DIGITAL (MAYOR A 14 UTI) DE RANGO VARIABLE 100 µL - 1000 µL	4112150300181958	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	5,625.00	14	03	01										
							19	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	MICROPIPETA DIGITAL (MAYOR A 14 UTI) VOLUMEN VARIABLE 5 µL - 10 µL	4112150300181856	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	2,342.50	14	03	01										
							20	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	MICROPIPETA VOLUMEN VARIABLE 10 - 100 µL	4112150700390130	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,406.25	14	03	01										
							21	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	POTENCIOMETRO DE MESA CON ELECTRODOS Y SENSOR DE TEMPERATURA	4111960300063010	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	2,979.50	14	03	01										
							22	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	TAMIZADOR ELECTRICO	4110500200388615	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	19,718.80	14	03	01										
							23	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	TERMOMIGROMETRO DIGITAL PORTAL	4111230100203780	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	770.67	14	03	01										
							24	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA - CÁMARA DE BIOSEGURIDAD CALSE II TIPO A2 A 4	4110351300184308	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	67,048.26	14	03	01										
							25	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL 300 L	2413160200368256	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	59,500.00	14	03	01										
							26	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	MEDIDOR DE POTENCIAL DE OXIDACION Y PH	4111305100380359	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	7,035.31	14	03	01										
							27	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	MEDIDOR PORTATIL MULTIPARAMETRO (PH, CE, TDS Y TEMPERATURA	4111190200209622	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	13,036.00	14	03	01										
							28	1-SI	AS-SM-15-2021-UNPRGCS-1	MICROCENTRIFUGA REFRIGERADA	4110481600184434	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	39,631.44	14	03	01										
6	0 - Relación de Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES			AS-SM-14-2021-UNPRGCS-1	LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE MICROSCOPIA BÁSICA Y AMPLIFICADOR DE ACIDOS NUCLEICOS DEL PIP-223482; MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA FORMACION PRACTICA QUE BRINDA LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO			45	1 - Soles	1.00	390,705.17				00	2 - Febrero	381 - Sm Modalidad	OEC		0 - SI				
							1	1-SI	AS-SM-14-2021-UNPRGCS-1	TERMOCICLADOR	4110530400184762	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	81,930.00	14	03	01										
							2	1-SI	AS-SM-14-2021-UNPRGCS-1	ESTEREO MICROSCOPIO BINOCULAR	411117200185173	40 - Unidad	6	1 - Soles	1.00	73,060.50	14	03	01										
							3	1-SI	AS-SM-14-2021-UNPRGCS-1	ESTEREO MICROSCOPIO TRINOCULAR	4111171000387986	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	100,667.67	14	03	01										
							4	1-SI	AS-SM-14-2021-UNPRGCS-1	MICROSCOPIO BINOCULAR CON LENTE DE INMERSION	411117200185173	40 - Unidad	36	1 - Soles	1.00	225,648.00	14	03	01										
7	0 - Relación de Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS			CP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, TALLER Y SS.HH. DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS, MEDICINA HUMANA Y AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO			1	1 - Soles	1.00	2,271,178.00				00-09		381 - Sm Modalidad	OEC		0 - SI				
							1	1-SI	CP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	Servicio de acondicionamiento y mantenimiento de laboratorios, taller y SS.HH. de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	721210300360041	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	2,271,178.00	14	03	01										
8	0 - Relación de Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección																									



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001907-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

C) SIGLAS :

UNPRG

FI PLEGO :

023

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

DI UNIDAD EJECUTORA :

101

B) AÑO :

2022

E) RUC :

20105685475

N. REF	Item Único o Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CONTRATA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)		
																	SEPA	PROV	DIST									
							16	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	SIMULADOR ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 14 DE LA UIT) SIMULADOR DE FUNCION LUMBAR	4230150200390057	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	11,246.21	14	03	01									
							17	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	SIMULADOR ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 14 DE LA UIT) - ENTRENADOR DE MANEJO CRITICO DE VALAJERA	4230150200390052	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	21,160.42	14	03	01									
							18	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	SIMULADOR DE DESFIBRILACION	4230150100388773	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	227,005.00	14	03	01									
							19	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	SIMULADOR ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 14 DE LA UIT) - SIMULADOR DE PRACTICAS DE MANEJO DE PROSTATA Y RECTO	4230150200390043	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	11,310.40	14	03	01									
							20	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	SIMULADOR ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 14 DE LA UIT) MANIQUI SIMULADOR PEDIATRICO ALS	4230150100388761	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	48,057.43	14	03	01									
							21	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	MANQUI DE ENTRENAMIENTO PARA ENTUBACION RECEN (MADRID/COLOZA)	4230150100388761	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	6,409.33	14	03	01									
							22	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	MANQUI DE ENTRENAMIENTO PARA ENTUBACION DE BEBE (CABEZA)	4230150100388770	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	7,090.40	14	03	01									
							23	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	SIMULADOR ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 14 DE LA UIT) - SIMULADOR ASISTENTE OBSTETRICO PARTO NORMAL	4230150100388775	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	38,970.26	14	03	01									
							24	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	SIMULADOR ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 14 DE LA UIT) - SIMULADOR GINECOLOGICO	4230150100388742	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	7,185.05	14	03	01									
							25	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	MODELO ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 14 DE LA UIT)-PELVIS FEMENINA CON LIGAMENTOS, VASOS, NERVIOS, PISO PELVICO Y ORGANOS Y PEZAS	4230150100379236	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	8,665.07	14	03	01									
							26	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	MAQUETA EXAMEN DE MAMAS	4230150100020353	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	14,806.55	14	03	01									
							27	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	SIMULADOR ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 14 DE LA UIT) MODELO DE PALPACION DE MAMA	4230150100020353	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	7,954.90	14	03	01									
							28	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	MODELO ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 14 DE LA UIT)-MODELO DE GESTACION MEDICA	4230150100388746	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,867.53	14	03	01									
							29	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	SIMULADOR ANATOMICO EN GENERAL (MAYOR A 14 DE LA UIT) - SIMULADOR TORSO OBSTETRICO PARA PARTO	4230150100388777	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	4,019.29	14	03	01									
							30	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	MANQUI ENTRENADOR DE REPARACION DE EPISOTOMIA	4230150100379234	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	16,515.76	14	03	01									
							31	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	ESCRITORIO DE METAL	5610170300071116	40 - Unidad	7	1 - Soles	1.00	16,100.00	14	03	01									
							32	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	CASILLERO METAL - LOCKER DE 15 PUERTAS	5610152000206056	40 - Unidad	13	1 - Soles	1.00	27,300.00	14	03	01									
							33	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	ATRIEL DE MADERA	4411151700070895	40 - Unidad	8	1 - Soles	1.00	8,400.00	14	03	01									
							34	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	MESA DE MADO RODABLE	2410200600292510	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,200.00	14	03	01									
							35	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	MESA DE METAL DE ACERO QUIRURGICO 60 X cm X 80 cm X 80 cm	5612200100380922	40 - Unidad	8	1 - Soles	1.00	9,200.00	14	03	01									
							36	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	BANCO METALICO	561120600070911	40 - Unidad	8	1 - Soles	1.00	1,600.00	14	03	01									
							37	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	ESTANTE DE MADERA 55 cm X 1.77 m X 2.15 m	561170700389045	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	12,000.00	14	03	01									
							38	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	ESTANTE DE MADERA DE 47.5 m X 1.00 m X 1.27 m CON 2 PUERTAS	561170700389043	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	3,900.00	14	03	01									
							39	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	MESA DE METAL DE ACERO QUIRURGICA 87 cm X 1.50 m X 2.40 m	5612200100380921	40 - Unidad	7	1 - Soles	1.00	9,800.00	14	03	01									
							40	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	ESTANTE DE MELAMINA AEREO 30 cm X 70 cm X 2.00 m	5612200300378984	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	6,000.00	14	03	01									
							41	1-SI	LP-SM-3-2021-UNPRGCS-1	ESTANTE DE MELAMINA DE 50 Cm m X 1.00 m X 2.00 m CON 2 PUERTAS	5612200300378984	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	2,300.00	14	03	01									
9	0 - Relación de Item	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada			LP-SM-2-2021-UNPRGCS-1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS Y MOBILIARIO DE LABORATORIO EN EL(LA) LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, SISTEMAS Y ARQUITECTURA DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE CON CODIGO UNICO DE INVERSION 2475098.									09	2 - Febrero	381 - Sm Modalidad	OEC		0 - SI				
							1	1-SI	LP-SM-2-2021-UNPRGCS-1	MEDIDOR DE NIVEL DE PRECISION DIGITAL	2012192100169417	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	6,921.60	14	03	01									
							2	1-SI	LP-SM-2-2021-UNPRGCS-1	NIVEL TOPOGRAFICO AUTOMATICO	4111421000236578	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	3,500.00	14	03	01									
							3	1-SI	LP-SM-2-2021-UNPRGCS-1	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS NAVEGADORES	4322171100254118	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	12,711.85	14	03	01									
							4	1-SI	LP-SM-2-2021-UNPRGCS-1	TEODOLITO DIGITAL ELECTRONICO	4111420400200776	40 - Unidad	10	1 - Soles	1.00	20,000.00	14	03	01									
							5	1-SI	LP-SM-2-2021-UNPRGCS-1	ESTACION TOTAL	4111420700200527	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	38,690.55	14	03	01									
10	0 - Relación de Item	0 - Por la Entidad			1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada			LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	*ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIOS Y TALLERES Y MOBILIARIO DE LABORATORIO Y TALLERES EN EL LABORATORIO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DISTRITO DE LAMBAYEQUE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.									09	2 - Febrero	381 - Sm Modalidad	OEC		0 - SI				
							1	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	EQUIPO DE INSEMINACION	4212180100130871	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	45,051.00	14	03	01									
							2	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	ESTEREOSCOPIO	411170300248743	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	46,500.00	14	03	01									
							3	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	MICROSCOPIO BINOCULAR	411172200185139	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	62,044.00	14	03	01									
							4	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	MICROSCOPIO COMPUESTO BINOCULAR	411172200185139	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	9,000.00	14	03	01									
							5	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	MICROSCOPIO TRINOCULAR CON CAMARA DIGITAL	411171000349438	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	22,500.00	14	03	01									
							6	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	EXTRACTOR DE FIBRA	2711171200380434	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	45,000.00	14	03	01									
							7	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	APARATO DE EXTRACCION SOXHLET SEMIAUTOMATICO	4215162300043662	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	57,600.00	14	03	01									
							8	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	REFRACTOMETRO DIGITAL	4111531200020340	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	850.00	14	03	01									
							9	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	REFRACTOMETRO	4111531300200717	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	39,000.00	14	03	01									
							10	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	CENTRIFUGA PARA ANALISIS DE GRASA - BABCOCK	4110480600200333	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	46,500.00	14	03	01									
							11	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	DESTILADOR DE AGUA	4111250100055784	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	11,250.00	14	03	01									
							12	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	EQUIPO DE BAÑO MARIA 12 L	4110370600064283	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	21,500.00	14	03	01									
							13	1-SI	LP-SM-1-2021-UNPRGCS-1	PEACHIMETRO DE MESA	4111193800183888	40 - Unidad																

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001807-UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

B) AÑO : 2022

C) SIGLAS : UNPRG

D) UNIDAD EJECUTORA : 101

E) RUC : 20105681475

F) PLEGO : 023 En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRESENTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAF POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
15	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICION DE EQUIPOS DE TEMPERATURA CONSTANTE Y TELECOMUNICACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA FORMACION PRACTICA QUE BRINDA LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO-LAMBAYEQUE CON CUI 2234462			22	1 - Soles	1.00	506,509.30				00	2 - Febrero	381 - Sm Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - Si	
							1	0 - NO		SWITCH PARA RED DE 48 PUERTOS	4321160300208771	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	48,546.87	14	03	01							
							2	0 - NO		SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS	4322261200368961	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	40,464.57										
							3	0 - NO		ESTABILIZADOR SÓLIDO 1 KVA 220 V	3912104100330065	40 - Unidad	16	1 - Soles	1.00	2,120.00	14	03	01							
							4	0 - NO		PUNTO DE ACCESO INALAMBRIKO - ACCESS POINT WIRELESS	4322264000389254	40 - Unidad	18	1 - Soles	1.00	79,362.18	14	03	01							
							5	0 - NO		PUNTO DE ACCESO INALAMBRIKO - ACCESS POINT WIRELESS CONTROLADOR	4322264000389254	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	36,937.98	14	03	01							
							6	0 - NO		AGITADOR ORBITAL Y VAVEN	411038060001709	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	5,405.00	14	03	01							
							7	0 - NO		MICROCENTRIFUGA	4110399100399128	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	10,061.70	14	03	01							
							8	0 - NO		MICROTORNO DE ROTACION MANUAL	4110291700307406	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	41,100.00	14	03	01							
							9	0 - NO		MEDIDOR MULTIPARAMETRO	411193800163888	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	10,777.30	14	03	01							
							10	0 - NO		POTENCIOMETRO DE MESA CON ELECTRODOS Y SENSOR DE	4111560300389499	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	9,368.30	14	03	01							
							11	0 - NO		CAMPANA DE ANAEROBIOIS	4110340700182371	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	25,071.10	14	03	01							
							12	0 - NO		MUFLA	4010184300390033	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	26,035.80	14	03	01							
							13	0 - NO		ESPECTROFOTOMETRO UV VIS	4111540600389500	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	5.00	14	03	01							
							14	0 - NO		LAVADOR DE OJOS	4618181000182292	40 - Unidad	14	1 - Soles	1.00	6,400.00	14	03	01							
							15	0 - NO		DUCHA DE SEGURIDAD DE ACERO INOXIDABLE	3018150300014589	40 - Unidad	8	1 - Soles	1.00	33,100.00	14	03	01							
							16	0 - NO		CARRO DE METAL TRANSPORTADOR	2410151100335970	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	24,790.50	14	03	01							
							17	0 - NO		TRAMPA JALJA DE ROEDORES	1013190100379175	40 - Unidad	20	1 - Soles	1.00	15,000.00	14	03	01							
							18	0 - NO		TERMOMETRO DE MERCURIO	4111221200505766	40 - Unidad	2	1 - Soles	1.00	2,000.00	14	03	01							
							19	0 - NO		SALINOMETRO	4111561300200729	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,000.00	14	03	00							
							20	0 - NO		EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS NAVEGADORES	4322171100079245	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	23,500.00	14	03	01							
							21	0 - NO		BRUJULA CLINOMETRO	4111290100130846	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	8,200.00	14	03	01							
							22	0 - NO		JUEGO DE TAMIZ DE ACERO INOXIDABLE DIAMETRO 8 IN X 6 PREZAS	4110500200298752	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	32,000.00	14	03	01							
16	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES				ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ACADEMICO Y DE GESTION DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE con CUI 2234305			18	1 - Soles	1.00	612,807.50				00-09	2 - Febrero	381 - Sm Modalidad	COMITÉ DE SELECCIÓN		0 - Si	
							1	0 - NO		PLANCHA DE CALENTAMIENTO DE ALUMINIO CON INDICADOR DIGITAL DE TEMPERATURA DE 12 IN X 24 IN	4110380600365086	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	6,030.00	14	03	01							
							2	0 - NO		CALENTADOR DE INMERSION	411229900361236	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	431.50	14	03	01							
							3	0 - NO		EQUIPO ABLANDADOR DE AGUA	4710151900184583	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	4,430.00	14	03	01							
							4	0 - NO		CALORIMETRO SEMIAUTOMATICO ISOPERIBOLICO	4111220100367379	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	232,743.50	14	03	01							
							5	0 - NO		BOMBA DE VACIO ELECTRICA DE 680 mmHg	4015150200390133	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,780.00	14	03	01							
							6	0 - NO		HORNO ELECTRICO DIGITAL TIPO MUFLA DE 5.8 LT DE 1200 °C	4010184300390033	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	24,170.00	14	03	01							
							7	0 - NO		EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VOLUMEN DE REFRIGERANTE VARIABLE VRV DE 30000 BTU/h	4010170100388837	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,672.50	14	03	01							
							8	0 - NO		ANEMOMETRO DIGITAL	4111440100228113	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1,500.00	14	03	01							
							9	0 - NO		BALANZA ANALITICA DIGITAL HASTA 210 g SENSIBILIDAD 0.0001 g	411151700308982	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	10,500.00	14	03	01							
							10	0 - NO		MANOMETRO	4110331100166413	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	9,850.00	14	03	01							
							11	0 - NO		SENSOR DIGITAL DE HUMEDAD RELATIVA DE 100 % TEMPERATURA DE 0 A 100 °C	4111997000389152	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	5,500.00	14	03	01							
							12	0 - NO		PANEL PROGRAMADOR DE DIRECCIONES	4619150500078731	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	28,500.00	14	03	01							
							13	0 - NO		MODULO DE ENSEÑANZA PARA FISICA	4111371700379322	40 - Unidad	3	1 - Soles	1.00	10,500.00	14	03	01							
							14	0 - NO		PATCH PANEL DE 48 PUERTOS CAT 5	4322330900070581	40 - Unidad	5	1 - Soles	1.00	1,500.00	14	03	01							
							15	0 - NO		DATA SWITCH AUTOMATICO DE 48 PUERTOS	4321160300208771	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	35,500.00	14	03	01							
							16	0 - NO		TERMOCUPLA ANALOGICO DE GASES TEMPERATURA MAX 1000 °C PARA HORNO INCRINADOR	411220600166462	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	2,000.00	14	03	01							
							17	0 - NO		CONTROLADOR DE CARGA DE PANEL SOLAR 4 A	261160700159445	40 - Unidad	4	1 - Soles	1.00	215,600.00	14	03	01							
							18	0 - NO		PANTALLA ACRILICA TIPO ESFERA DE 40 cm DE DIAMETRO	3911181200158736	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	20,600.00	14	03	01							